HJMB ESE Hospital Universitario Julio Méndez BARRENECHE	LISTA DE CHEQUEO PARA INGRESO PERSONA NATURAL ADMINISTRATIVO	CODIGO: GIG6F VERSION: 06 FECHA DE ULTIMA REVISION: 7/09/2023 PAGINA 1 de 1

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 que desarrolla el derecho de habeas data, **YO**, Mery cecilia Moreno Lobo, Identificado con Cédula No. 36749619 y Profesión Tecnico: auxiliar Administrativo **AUTORIZO** que el **HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE ESE (HUJMB)** en calidad de *Responsable del Tratamiento de datos* pueda **VERIFICAR, ALMACENAR, ARCHIVAR, COPIAR, ANALIZAR, USAR y CONSULTAR** los datos que se señalan a continuación. Estos datos serán recolectados por el HUJMB con fines de contratación.

FIRMA: Mery Moreno Lobo

	LISTADO DOCUMENTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO – OPS ENTREGADOS EN EL SIGUIENTE ORDEN:	SI	N/A
1	Estudio de Necesidad y Oportunidad	✓	
2	Cedula de Ciudadanía	✓	
3	Registro Proveedores - Persona Natural - Disponible en: https://siji.hujmb.gov.co/proveedores/pnatural.php	✓	
4	Formato Consentimiento Informado - Consulta Bases de Datos. Disponible en: https://hujmb.gov.co/gestion-institucional/contratacion/proveedores/	✓	
5	Capture de Pantalla – Usuario SECOP II (**Pantallazo**)	✓	
6	Propuesta de Servicios (**Mes Actual**)	✓	
7	Libreta Militar (**Hombres menores de 50 años**)		X
8	Licencia de Conducción- ACTIVA (**CONDUCTOR DE AMBULANCIA**)		X
9	RUT - Registro Único Tributario (**Año 2023**)	✓	
10	Hoja de Vida – Función pública (SIGEP II) (**Actualizada Mes Actual**)	✓	
11	Copia de Soportes académicos de estudios y actas de grado (**Bachiller, Universitarios y Especializados**)	✓	
12	Certificado de antecedentes **ÉTICO PROFESIONAL** - Médicos, Bacteriólogo, Psicólogo y Enfermera (**fecha vigente – Mes Actual**).		+
13	Convalidación de Titulo – **Certificado Emitido por el Ministerio de Educación Nacional.**		X
14	Tarjeta Profesional		X
15	Examen Pre-Ocupacional (Decreto 0723 de 2013) Cap. 5, párrafo 2 – Exámenes médicos según Procedimiento de evaluaciones médicas ocupacionales. (**Vigencia no superior a TRES (03) años**)	✓	
16	Soporte de experiencia laboral.	✓	
17	Certificado - Registro de Deudores Alimentarios Morosos. REDAM Disponible en: https://carpetaciudadana.and.gov.co/ *previo registro en el sitio web.*	✓	
18	Formato **DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTA Y REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERÉS** – Diligenciar en la página web https://www3.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013 (**Personal antiguo - formato diligenciado no mayor a UN (01) año**)	✓	
19	Certificación de afiliación al sistema de Seguridad Social en Salud (**INDEPENDIENTE – Mes Actual**)	✓	
20	Certificación de afiliación al sistema de Seguridad en Pensión (**INDEPENDIENTE – Mes Actual**)	✓	
21	Formato **SARLAFT** – Persona Natural. Disponible en: https://hujmb.gov.co/gestion-	✓	

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 36.719.619

MORENO LOBO

MERY CECILIA

Mery Moreno
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-NOV-1977
SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

27-DIC-1995 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2100100-00844457-F-0036719619-20160824 0050707116A 1 45423093

Powered by CamScanner

Pantalla Principal

personas naturales

Persona Jurídica

Ingrese el número de identificación

Verificar Registro

Ha buscado el número de identificación: **36719619**

Resultados encontrados:

#	No Documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Fecha y Hora de Registro
1	36719619	moreno	LOBO	MERI	CECILIA	2024-02-09, 9:23 am

© Adaptado para el Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche 2024.

Powered by CamScanner

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO Julio Méndez BARRENECHE	CONSENTIMIENTO INFORMADO CONSULTA EN BASE DE DATOS	CODIGO: GJC18F VERSION: 02 FECHA DE ÚLTIMA REVISION: 07/09/2023 PAGINA 1 de 1

El (la) suscrito(a) MERY CECILIA MORENO LOBO identificado con C.C./C.E./P.P No. 36719619 expedida en santa marta autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE,** a consultar mis datos personales en las siguientes bases de datos (**Certificado de Antecedentes Fiscales** – Contraloría General de la República, **Certificado de Antecedentes Disciplinarios** – Procuraduría General de la Nación, **Consulta de Antecedentes Judiciales** – Ministerio de Defensa (Policía Nacional) - **Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018** – Ministerio de Defensa (Policía Nacional)), de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada tres (3) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.hujmb.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santa Marta, el día 12 del mes de marzo de 2024.

Firma Mery Moreno Lobo
Nombre Mery Moreno Lobo
Cédula 36719619

COPIA CONTROLADA

Powered by CamScanner

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Género	Mujer
Cargo	CONTRATISTA
Título	Sra.
Nombre	MERY CECILIA
Apellidos	MORENO LOBO
Fecha de Nacimiento	10/11/1977 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nombre y apellido	MERY CECILIA MORENO LOBO
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	36719619
Dirección	carrea 21a3 # 29e-18 BOULEVARD DE LAS ROSAS
Código postal	
Estrato	3
Ubicación	Santa Marta
País	COLOMBIA
Correo electrónico	mecimoren@hotmail.com
Teléfono	3005307240
Celular	3005307240
Nivel Educativo	Uno o más años de técnica o tecnológica

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es tu apodo?
Respuesta	mery
SMS para recuperar la contraseña	3005307240

Editar

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14961324096

(415)7707212489984(8020) 000001496132409 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 6 7 1 9 6 1 9	7	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	36719619	1995/12/27

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORENO	LOBO	MERY	CECILIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal
CR 21 A 3 29 E 18 BLV DE LA ROSAS

42. Correo electrónico mecimoren@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 7 0 0 0 3	3 0 0 5 3 0 7 2 4 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2016/02/09	8 2 9 9	2019/09/09				4 1 2 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 11 - 07 / 16 : 38: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO LOBO MERY CECILIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 01-02-2024 10:52:15PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Moreno	Lobo	Mery Cecilia

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 36719619	F (X) M ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA 10 MES 11 AÑO 1977		CARRERA 21 A 3 29 e18 casa boulevard de las rosas			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	MAGDALENA
DEPTO	MAGDALENA	MUNICIPIO	SANTA MARTA		
MUNICIPIO	SANTA MARTA	TELÉFONO	3005307240	EMAIL	mecimoren@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1995

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) X **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4224915	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	07	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACOMPAÑAMIENTO Y SENSIBILIZACI	*DEPENDENCIA* APOYO GESTION PGIRS					*DIRECCIÓN* KM 7 TRONCAL DEL CARIBE						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4224915	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	04	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACOMPAÑAMIENTO Y SENSIBILIZACI	*DEPENDENCIA* APOYO GESTION PGIRS					*DIRECCIÓN*						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	02	*Año* 2016	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* APOYO A LA GESTION					*DIRECCIÓN*						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION HOMBRE NUEVO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3114137730	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	04	*Año* 2013	*Día*	02	*Mes*	04	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTORA DE GESTION COMUNIT	*DEPENDENCIA* FUNDACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 79 B 12 24 LOS ALPES						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR			COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	SANTA MARTA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ACOMPAÑAMIENTO Y SENSIBILIZACI	APOYO GESTION PGIRS	Sin dirección

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR			COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	SANTA MARTA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ACOMPAÑAMIENTO Y SENSIBILIZACI	APOYO GESTION PGIRS	KM TRONCAL DEL CARIBE CLL 70# 12-418

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR			COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	SANTA MARTA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ACOMPAÑAMIENTO Y SENSIBILIZACI	APOYO GESTION PGIRS	KM 7 TRONCAL DEL CARIBE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR			COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	SANTA MARTA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
4224915	*Día*	11	*Mes*	07	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ACOMPAÑAMIENTO Y SENSIBILIZACI	APOYO GESTION PGIRS	KM7 TROCAL DEL CARIBE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR			COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	SANTA MARTA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
4224915	*Día*	22	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ACOMPAÑAMIENTO Y SENSIBILIZACI	APOYO GESTION PGIRS	KM7 TRONCAL DEL CARIBE

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACOMPAÑAMIENTO Y SENSIBILIZACI	*DEPENDENCIA* APOYO GESTION PGIRS					*DIRECCIÓN*						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACOMPAÑAMIENTO Y SENSIBILIZACI	*DEPENDENCIA* APOYO GESTION PGIRS					*DIRECCIÓN* KM TRONCAL DEL CARIBE						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACOMPAÑAMIENTO Y SENSIBILIZACI	*DEPENDENCIA* APOYO GESTION PGIRS					*DIRECCIÓN* km 7 via gaira						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	08	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACOMPAÑAMIENTO Y SENSIBILIZACI	*DEPENDENCIA* APOYO GESTION PGIRS					*DIRECCIÓN* KM TRONCAL DEL CARIBE						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACOMPAÑAMIENTO Y SENSIBILIZACI	*DEPENDENCIA* APOYO GESTION PGIRS					*DIRECCIÓN* KM TRONCAL DEL CARIBE						

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3005307240	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	11	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 0157/2000 ASISTENTE TECNICO	*DEPENDENCIA* ASISTENTE ADMINISTRATIVO					*DIRECCIÓN* CALLE 14 2 49						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTA MARTA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4209600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	07	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENCAL ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ADMI-ASISTENCIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 15 3 67						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4209600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	03	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO ASISTENCIAL	*DEPENDENCIA* ATENCION AL USUARIO, ASISTENCI					*DIRECCIÓN* CALLE 14 - 2 49						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4209600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	09	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO ASISTENCIAL	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVO ASISTENCIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 14 - 02 49						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ARCHIVO ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* APOYO A LA GESTION					*DIRECCIÓN*						

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	6

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santa Marta, Febrero 2024

Mery Moreno Soto

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Powered by CamScanner

La República de Colombia y en su nombre

El

Colegio Nacionalizado de Bachillerato

De Santa Marta - Magdalena

Aprobado por Resolución No. 1324 de 25 de Octubre de 1990

Emanada de la Secretaría de Educación del Magdalena

Confiere a:

MERY CECILIA MORENO LOBO

Identificado con TI No. 30432 de STA MTA

El título de

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Vocacional,
según los planes y programas vigentes

REPUBLICA DE COLOMBIA

Rector (a)

Secretario (a)

Dado en 7 a de DICIEMBRE de 1995

Acta de Grado

En la ciudad de SANTA MARTA a los 7 dias del mes de DICIEMBRE del año de 1.995 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO NACIONALIZADO DE BACHILLERATO DE GAIRA modalidad ACADEMICO institución aprobada hasta 1.995 en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad BACHILLER ACADEMICO, según Resolución(es) Número(s) 1324 de OCTUBRE 25 de 1.990

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo número de orden, nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

No.	NOMBRE
35	MORENO LOBO MERY CECILIA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD TI 771110-30432 de Santa Marta

Es fiel copia tomada del Acta original No. 006 de fecha Diciembre 7 de 1.995 que consta de 47 alumnos graduados, comienza con el nombre de ALMANZA TORRES JHON JORGE y se cierra con el nombre de ZABALETA VALLE AMPARO BEATRIZ

firmado y sellado por Lic. ELSY A DE MANJARRES (Rector) y LUCIANO CASSALET ARMENTA (Secretario)

Dada en GAIRA a los dias del mes de ENERO de 1996

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o del Decreto 180 de 1981.

Firmado y Sellado

Lic. ELSY A DE MANJARRES
El Rector o Director(a)
c. c. No. 36.533.075 de Santa Marta

LUCIANO CASSALET ARMENTA
El Secretario(a)
c. c. No. 3.900.576 de Mompós Bol

Powered by CamScanner

CERTIFICADOS EN CALIDAD

AIES | ACADEMIA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS TÉCNICOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La República de Colombia y en su nombre

LA ACADEMIA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS TÉCNICOS "AIES"

Licencia de funcionamiento No 1121 del 13 de Diciembre de 2016, Registro de Programa según Resolución 1441 del 28 de Septiembre de 2021 emanada de la Secretaria de Educación Distrital de Santa Marta.

•••

Confiere el certificado de aptitud ocupacional como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO

a:

Mery Cecilia Moreno Lobo

Identificado con D.I : 36.719.619 **De:** Santa Marta

Por haber cursado y aprobado con una intensidad de 1.152 Horas.
Dado en Santa Marta D.T.C.H a los 17 Días del Mes de Diciembre del 2022

DIRECTOR

SECRETARIA (O) GENERAL

Folio No: 38 **Acta** 16 **Libro** 001

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERY CECILIA MORENO LOBO

Con Cédula de Ciudadanía No. 36719619

Cursó y aprobó la acción de Formación

HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Santa Marta. a los quince (15) dias del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

WILLIAM DE JESUS SALCEDO CUAO
Subdirector (E)
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

95579343 - 15/12/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9529002897410CC36719619C.

Powered by CamScanner

AIES

LA ACADEMIA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS TÉCNICOS "AIES"

Licencia de funcionamiento No 1121 del 13 de Diciembre de 2016,
de la Secretaria de Educación Distrital de Santa Marta.

CERTIFICA QUE:

Moreno Lobo Mery Cecilia

Identificado con D.I Nº 36719619

Cursó y aprobó los módulos correspondientes al

Diplomado en Gestión Empresarial

Director

Docente

Como constancia se firma en la ciudad de Santa Marta a los 30 días del Mes de Junio de 2022

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

AIES

ACADEMIA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS TÉCNICOS

MÉTODO DE ESTUDIO FINLANDÉS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO No. 1121 del 13 DE DICIEMBRE 2016
de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

CERTIFICA QUE

Moreno Lobo Mery Cecilia

IDENTIFICADO(A) CON D.I. No. 36719619

Asistió al seminario:

SEMINARIO DE EMPRENDIMIENTO

Con una Duración de 5 horas

Director

Jose Luis Lobo D

Instructor

Expedida en la ciudad de Santa Marta, a los 5 días del mes de Septiembre del año 2021

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

SANTA MARTA ESTÁ CAMBIANDO

LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADADES EQUITATIVAS DIPLOMADO EN POLÍTICAS PÚBLICAS

ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico

Con EQUIDAD+ HACEMOS MÁS

EL ALCALDE DISTRITAL DE SANTA MARTA
CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR,
LA CORPORACIÓN LENGUAJE CIUDADANO
Y LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IDEAS

CERTIFICAN QUE

Moreno Lobo Mery Cecilia C.C 36719619

Cursó y cumplió con los requisitos para aprobar el diplomado políticas públicas: la construcción de ciudades equitativas

Con una intensidad horaria de 120 horas

CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR
ALCALDE DISTRITAL

DECANO FACULTAD DE DERECHO
C. UNIVERSITARIA IDEAS

PEDRO SANTANA
CORPORACIÓN LENGUAJE CIUDADANO

SANTA MARTA ESTÁ CAMBIANDO

LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADADES EQUITATIVAS DIPLOMADO EN POLÍTICAS PÚBLICAS

CORPORACIÓN LENGUAJECIUDADANO

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

AIES

LA ACADEMIA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS TÉCNICOS "AIES"

Licencia de funcionamiento No 1121 del 13 de Diciembre de 2016,
de la Secretaria de Educación Distrital de Santa Marta.

CERTIFICA QUE:

Moreno Lobo Mery Cecilia

Identificado con D.I Nº 36719619

Cursó y aprobó los módulos correspondientes al

Diplomado en Gestión Empresarial

Director

Docente

Como constancia se firma en la ciudad de Santa Marta a los 30 días del Mes de Junio de 2022

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DISTRITAL

de Santa Marta D.T.C.H

Certifica que

MERY CECILIA MORENO LOBO

C C: **36,719,619**

Cumplió con el programa de

AGENTE COMUNITARIO DE SALUD

- Vigilancia Comunitaria -

Dado en Santa Marta,
a los 25 días del mes de septiembre de 2023.

Virna Lizi Johnson Salcedo
ALCALDESA

Salud@Barrio Médico en tu Casa

SANTAMARTA El cambio es imparable

E.S.E.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

VICERRECTORÍA DE **EXTENSIÓN** Y **PROYECCIÓN SOCIAL**
Y EL **PROGRAMA** DE **VOLUNTARIADO UNIMAGDALENA**

CERTIFICAN A:

Voluntariado
UNIMAGDALENA

Mery Cecilia Moreno Lobo

Identificado con Cédula de ciudadanía No. 39.719.619
Quien participó en el

"SEMINARIO EN ALFABETIZACIÓN TECNOLÓGICA"

Con una intensidad de 120 horas, De acuerdo a la resolución Nº 038 de 2016
Dado en la ciudad de Santa Marta D.T.C.H a los 24 Días del mes de Noviembre 2016.

Ph.D JOSÉ SÁNCHEZ SEGRERA
Vicerrector de Extensión y Proyección Social

"La autonomía y la excelencia siempre lo primero"

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERY CECILIA MORENO LOBO

Con Cedula de Ciudadania No. 36.719.619

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION Y SERVICIO AL CLIENTE.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Santa Marta, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Subdirector
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

46399624 - 28/09/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9529001493851CC36719619C.

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERY CECILIA MORENO LOBO

Con Cédula de Ciudadanía No. 36719619

Cursó y aprobó la acción de Formación

HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Santa Marta. a los quince (15) dias del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

WILLIAM DE JESUS SALCEDO CUAO
Subdirector (E)
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

95579343 - 15/12/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9529002897410CC36719619C.

Powered by CamScanner

LABORATORIO CLÍNICO MARTINEZ

CONCEPTO MÉDICO

Motivo de consulta: Ingreso

Fecha de consulta: 09/02/2024

Información paciente



Empresa: SALUD OCUPACIONAL PACIENTE PARTICULAR

Empresa en misión:

Nombre completo: MERY CECILIA MORENO LOBO

Identificación: CC: 36719619

Responsable: El mismo paciente

Acompañante: Ninguno

Cargo: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Fecha nacimiento: 10/11/1977

Edad: 46

Genero: Femenino

Estado civil: Casado

Escolaridad: Técnica

Teléfono:

Dirección: Santa marta,

Nº hijos: 2

ARL:

EPS: Salud Total EPS

AFP: Protección S.A.

Exámenes analizados

- **Examen medico ocupacional .**

Concepto de aptitud

Apto para la labor.

Anexo

SE REALIZO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Recomendaciones generales

- Usar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Hábitos de vida saludable: dieta balanceada y ejercicio diario por 30 minutos.
- Adecuada higiene postural.
- Seguir el manual vigente de higiene y seguridad industrial de la empresa.
- Reportar todo accidente o incidente que ocurra en el trabajo.
- Reportar las condiciones de trabajo que puedan ser generadoras de accidentes laborales.

Recomendaciones especificas

Destinatario: Empleado

Permanente: No

Fecha inicial:

Fecha final:

Duración:

Recomendación:

HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, USO DEL EPP PARA LA LABOR, DIETA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES. SEGUIMIENTO DE PATOLOGIAS DE BASE POR EPS.

NOTAS:

- SE RECOMIENDA SEGUIR PROTOCOLOS DE SEGURIDAD EMPRESARIAL RESPECTO A LA PREVENCION DEL CONTAGIO POR SARS COVID 19

LA HISTORIA CLÍNICA ES PARA USO EXCLUSIVO DEL PACIENTE Y DE LAS ENTIDADES AUTORIZADAS POR LA RESOLUCIÓN 1918 DEL 2009

Powered by CamScanner

LABORATORIO CLÍNICO
MARTINEZ

Pedro Francisco Manjarres Palacio
Profesión: Medico especialista en sst
Registro: 70584

Aspirante o trabajador
MERY CECILIA MORENO LOBO
Identificación: CC: 36719619

LA HISTORIA CLÍNICA ES PARA USO EXCLUSIVO DEL PACIENTE Y DE LAS ENTIDADES AUTORIZADAS POR LA RESOLUCIÓN 1918 DEL 2009

Powered by CamScanner

FUNDACION HOMBRE NUEVO

Por una Generación de Triunfadores

NIT: 900.175.581-3

Cra 9B No. 12-24- Barrio Alpes A- Cel 311 413 7730 - 314 587 9995

Santa Marta 20 de enero 2017

A QUIEN INTERESE

Certifico que la señora MERY CECILIA MORENO LOBO, con cedula de ciudadanía N°36.719.619 de la ciudad de Santa Marta trabajó para la FUNDACION HOMBRE NUEVO por un periodo de dos (2) años comprendidos entre los años 2013 a 2015, desempeñando el cargo de INSTRUCTORA EN GESTIÓN COMUNITARIA, durante ese tiempo ejerció una excelente labor con los padres de la comunidad y demostró ser una persona responsable, honorable y confiable.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 20 días del mes de enero 2017

Atentamente

MARIA VERGARA SANTAMARIA
32653876 de Barranquilla
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION HOMBRE NUEVO

Powered by CamScanner

SANTA MARTA
SIGUE CAMBIANDO

CIUDAD DEL BUEN VIVIR
ALCALDÍA DE SANTA MARTA

EL SUSCRITO LIDER DE PROGRAMA DE CONTRATACIÓN
CERTIFICA QUE:

MERY CECILIA MORENO LOBO, identificada con la cedula de ciudadanía N°36.719.619, de Santa Marta (Magdalena), suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios con la Alcaldía Distrital de Santa Marta:

Contrato N°: 103 de 2016.
Fecha de inicio: 17 de Febrero de 2016.
Plazo de ejecución del contrato: 6 meses.
Objeto del contrato: *"Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión para la digitación y encuestas domiciliarias de las planillas de inscripción al SISBEN y la atención a usuarios en la oficina del SISBEN en la Secretaría de Planeación del Distrito de Santa Marta."*
Valor del Contrato: *Diez millones ochocientos mil pesos. ($10.800.000)*

Cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato

En constancia de lo anterior se expide el siguiente certificado a solicitud del interesado a los (10) dias del mes de enero de 2019.

SERGIO CASTIBLANCO SILVA
LIDER DEL PROGRAMA DE CONTRATACION CODIGO 206 GRADO 06

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA Y GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA- ESSMAR E.S.P Y EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN Nº 091 DEL 22 DE AGOSTO DE 2018, EXPEDIDA POR LA GERENTE GENERAL DE LA ESSMAR *E.S.P. "POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGAN LAS FUNCIONES Y FACULTADES DE ELABORAR, EXPEDIR Y FIRMAR LOS CERTIFICADOS CONTRACTUALES"* Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN DICHA RESOLUCIÓN

CERTIFICA:

Que la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta- ESSMAR E.S.P., suscribió contrato de Prestación de Servicios Personales con MERY CECILIA MORENO LOBO, identificada con la Cedula de Ciudadanía N° 36.719.619 expedida en Santa Marta -Magdalena, el cual se relaciona a continuación:

1. Contrato de Prestación de Servicios Personales No. 095 del Siete (07) de abril del dos mil diecisiete (2017).

 Objeto Contractual: "Prestar sus servicios personales en la realización de actividades inherentes al proyecto denominado "Sistema progresivo de separación en la fuente y recolección selectiva de residuos aprovechables por estrato y tipo de generador"
 Duración: dos (2) meses y veintitrés (23) días.
 Fecha de inicio: siete (07) de abril de dos mil diecisiete (2017).
 Fecha de finalización: treinta (30) de junio de dos mil diecisiete (2017).
 Valor Total del contrato: TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($3.320.000).

 Obligaciones del contratista: 1). Presentar las imágenes de las actividades asignadas y desarrolladas las cuales deberán ser entregadas en medio magnético al supervisor de' contrato en el informe mensual en medio magnético. 2). Ejecutar de forma idónea y oportuna el objeto contratado. 3). Prestar el servicio como impulsador de' proyecto denominado Sistema Progresivo de Separación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Aprovechables por Estrato Y Tipo de Generador. 4). Entregar la publicidad impresa a los usuarios O personas objeto de la campaña de sensibilización. 5). Trasladarse con recursos propios hasta los lugares identificados como objeto de la campaña de sensibilización. 6). Registrar en formatos de manera organizada los datos de la comunidad sensibilizada Y los insumos agotados en cada jornada. 7). Presentar al supervisor del contrato informes mensuales de las actividades desplegadas O diarios según sea requerido. 8). Presentar informes mensuales que consolide el trabajo desarrollado como requisito al pago 9). Las demás que emanen de la naturaleza del contrato. 10). Presentar informe completo al final de la gestión contratada. 11). Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. 12). Sensibilizar como mínimo 50 vehículos o grupos familiares o establecimientos comerciales u usuarios por día. 13). Reportarse puntualmente a la entrega de materiales de trabajo en las jornadas diarias que sean asignados por el supervisor del contrato. 14). Registrar por medio de imágenes las actividades desarrolladas diariamente.

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA Y GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA- ESSMAR E.S.P Y EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN N° 093 DEL 11 DE JULIO DE 2019, EXPEDIDA POR EL GERENTE GENERAL DE LA ESSMAR *E.S.P. "POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGAN LAS FUNCIONES Y FACULTADES DE ELABORAR, EXPEDIR Y FIRMAR LOS CERTIFICADOS CONTRACTUALES"* Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN DICHA RESOLUCIÓN

CERTIFICA:

Que la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta- ESSMAR E.S.P., suscribió contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión con **MERY CECILIA MORENO LOBO,** identificada con Cédula de Ciudadanía Número 36´719.619 expedida en Santa Marta (mag), el cual se relaciona a continuación:

1. **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° 154 del primero (01) de abril de 2019.**

 Objeto Contractual: "el contratista con plena autonomía técnica de su parte se obliga a prestar sus servicios en la realización de actividades inherentes al proyecto denominado "sistema progresivo de separación en la fuente y recolección selectiva de residuos aprovechables por estrato y tipo generador".

 Duración: Ocho (08) meses.
 Fecha de inicio: Primero (01) de abril de 2019.
 Fecha de finalización: treinta y uno (31) de diciembre de 2019.
 ***Valor Total del contrato**: DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($12´134.880)*
 ***Valor mensual del contrato**: UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE M/L ($1´348.320)*

Obligaciones del contratista: 1) presentar las imágenes de las actividades asignadas y desarrolladas las cuales deberán ser entregadas en medio magnético al supervisor del contrato en el informe mensual en medio magnético. 2) ejecutar de forma idónea y oportuna el objeto contratado. 3) prestar el servicio como impulsador del proyecto denominado sistema progresivo de separación en la fuente y recolección selectiva de residuos aprovechables por estrato y tipo generador. 4) entregar publicidad impresa a los usuarios o personas objeto de la campaña de sensibilización. 5) trasladarse con recursos propios hasta los ligares identificados como objetos de las campañas de sensibilización. 6) registrar en formatos de manera organizada los datos de la comunidad sensibilizada y los insumos agotados en cada jornada. 7) presentar al supervisor del contrato informes mensuales de las actividades desplegadas o diarios según sea requeridos., 8) presentar informes mensuales que consolide el trabajo desarrollado como requisito al pago. 9) las demás que emanen de la naturaleza del contrato. 10) presentar informe completo al final

Scanned with CamScanner
Powered by CamScanner

de la gestión contratada. 11) cumplir con los aportes y aparecer como activo como cotizante independiente al sistema integral de seguridad social (salud, pensión, ARL). 12) sensibilizar como mínimo 50 vehículos o grupos familiares o establecimientos comerciales o usuarios por día. 13) reportarse puntualmente a la entrega de materiales de trabajo en las jornadas diarias que sean asignadas por el supervisor del contrato. 14) registrar por medio de imágenes las actividades desarrolladas diariamente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la Ciudad de Santa Marta a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

El contrato mencionado se encuentra actualmente en ejecución.

ELMA C. VELASQUEZ SANTOS
JEFE OFICINA JURÍDICA Y DE GESTIÓN CONTRACTUAL

	NOMBRE	CARGO	
Proyecto	CAMILO PERTUZ BALLESTEROS	ABOGADO – OFICINA JURIDICA Y CONTRACTUAL ESSMAR E.S.P.	

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

ESSMAR E.S.P.
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA Y CONTRACTUAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA -ESSMARE.S.P.-

CERTIFICA QUE:

MERY CECILIA MORENO LOBO, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 36.719.619, expedida en Santa Marta, suscribió con la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta "ESSMAR E.S.P.", los siguientes contratos de Prestación de Servicios Profesionales:

Contrato No. 074
Fecha de Inicio: 17 de febrero de 2020
Fecha de Terminación: 31 de marzo de 2020
Termino: Un (1) mes y catorce (14) días
Valor total del Contrato: Dos millones noventa y cinco mil novecientos seis pesos M/L (2.095.906)

Objeto del Contrato:
La Contratista, con plena autonomía técnica de su parte se obliga a la prestación de servicios personales para la realización de actividades de sensibilización adscritas a la Dirección de Aseo y Aprovechamiento y para todas las actividades de la ESSMAR E.S.P.

Obligaciones del Contratista:
1.) Ejecutar de forma idónea y oportuna el objeto contratado; **2)** Prestar los servicios como impulsador del proyecto denominado Sistema Progresivo de Separación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Aprovechables por Estrato y Tipo de Generador; **3)** Presentar las imágenes de las actividades asignadas y desarrolladas, las cuales deberán ser entregadas en medio magnético al supervisor del contrato en el respectivo informe mensual de actividades; **4)** Entregar la publicidad impresa a los usuarios o personas objeto de la campaña de sensibilización; **5)** Trasladarse con recurso propios hasta los lugares identificados como objeto de la campaña de sensibilización. **6)** Registrar de manera organizada en formatos los datos de las personas sensibilizadas y los insumos empleados en cada jornada. **7)** Presentar al supervisor del contrato informes de las actividades realizadas a diario en el transcurso del mes. **8)** Presentarse puntualmente a la entrega de materiales de trabajo en las jornadas diarias que sean programadas por el supervisor del Contrato. **9)** Las demás que emanen de la naturaleza del contrato. **10)** Cumplir con los Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL) y aportes parafiscales a que tenga lugar; de Conformidad Con El Artículo 23 De La Ley 1150 De 2007.

El contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato.

Contrato No. 221
Fecha de Inicio: 1 de abril de 2020
Fecha de Terminación: 31 de mayo de 2020
Termino: Dos (2) meses.
Valor total del Contrato: Dos millones ochocientos cincuenta y ocho mil sesenta pesos M/L (2.858.060).

Objeto del Contrato:
La Contratista, con plena autonomía técnica de su parte se obliga a la prestación de servicios personales para la realización de actividades de sensibilización adscritas a la Dirección de Aseo y Aprovechamiento y para todas las actividades de la ESSMAR E.S.P.

Obligaciones del Contratista:
1.) Ejecutar de forma idónea y oportuna el objeto contratado; **2)** Prestar los servicios como impulsador del proyecto denominado Sistema Progresivo de Separación en la Fuente y Recolección Selectiva de

Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 No. 12-418 Bodegas Gaira
Telefono: (57+5) 4358201
atencionalciudadano@essmar.gov.co

Powered by CamScanner

Residuos Aprovechables por Estrato y Tipo de Generador; 3) Presentar las imágenes de las actividades asignadas y desarrolladas, las cuales deberán ser entregadas en medio magnético al supervisor del contrato en el respectivo informe mensual de actividades; 4) Entregar la publicidad impresa a los usuarios o personas objeto de la campaña de sensibilización; 5) Trasladarse con recurso propios hasta los lugares identificados como objeto de la campaña de sensibilización. 6) Registrar de manera organizada en formatos los datos de las personas sensibilizadas y los insumos empleados en cada jornada. 7) Presentar al supervisor del contrato informes de las actividades realizadas a diario en el transcurso del mes. 8) Presentarse puntualmente a la entrega de materiales de trabajo en las jornadas diarias que sean programadas por el supervisor del Contrato. 9) Las demás que emanen de la naturaleza del contrato. 10) Cumplir con los Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL) y aportes parafiscales a que tenga lugar; de Conformidad Con El Artículo 23 De La Ley 1150 De 2007.

El contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato.

Contrato No. 312
Fecha de Inicio: 1 de junio de 2020
Fecha de Terminación: 31 de julio de 2020
Termino: Dos (2) meses.
Valor total del Contrato: Dos millones ochocientos cincuenta y ocho mil sesenta pesos M/L (2.858.060).

Objeto del Contrato:
La Contratista, con plena autonomía técnica de su parte se obliga a la prestación de servicios personales para la realización de actividades de sensibilización adscritas a la Dirección de Aseo y Aprovechamiento y para todas las actividades de la ESSMAR E.S.P.

Obligaciones del Contratista:
1.) Ejecutar de forma idónea y oportuna el objeto contratado; 2) Prestar los servicios como impulsador del proyecto denominado Sistema Progresivo de Separación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Aprovechables por Estrato y Tipo de Generador; 3) Presentar las imágenes de las actividades asignadas y desarrolladas, las cuales deberán ser entregadas en medio magnético al supervisor del contrato en el respectivo informe mensual de actividades; 4) Entregar la publicidad impresa a los usuarios o personas objeto de la campaña de sensibilización; 5) Trasladarse con recurso propios hasta los lugares identificados como objeto de la campaña de sensibilización. 6) Registrar de manera organizada en formatos los datos de las personas sensibilizadas y los insumos empleados en cada jornada. 7) Presentar al supervisor del contrato informes de las actividades realizadas a diario en el transcurso del mes. 8) Presentarse puntualmente a la entrega de materiales de trabajo en las jornadas diarias que sean programadas por el supervisor del Contrato. 9) Las demás que emanen de la naturaleza del contrato. 10) Cumplir con los Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL) y aportes parafiscales a que tenga lugar; de Conformidad Con El Artículo 23 De La Ley 1150 De 2007.

El contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, el diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020).

DIELA PATRICIA GARCES ESPITIA
Jefe de la Oficina Jurídica y Gestión Contractual

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	DIANA ZARATE ARAUJO	Asesora Jurídica Externa	

Powered by CamScanner

4. ***CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES N° 435 – 03-AGOSTO-2020.***

OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE ASEO Y APROVECHAMIENTO PARA TODAS LAS ACTIVIDADES DEL ESSMAR E.S.P
DURACIÓN:	UN (01) MES
FECHA DE INICIO:	TRES (03) DE AGOSTO DE 2020.
FECHA DE FINALIZACIÓN.	TREINTA Y UNO (31) DEAGOSTO DE 2020.
VALOR DEL CONTRATO:	UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TREINTA PESOS MCTE ($ 1.490.030).
CUMPLIMIENTO A CABALIDAD:	100%.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Constituyen las principales obligaciones para el CONTRATISTA, además de las obligaciones de orden legal, cumplir con aquellas que se deriven del objeto contratado y en especial las siguientes: **1).** Ejecutar de forma idónea y oportuna el objeto contratado. **2).** Prestar el servicio como impulsador del proyecto denominado Sistema Progresivo de Separación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Aprovechables por Estrato y Tipo de Generador. **3).** Presentar las imágenes de las actividades asignadas y desarrolladas las cuales deberán ser entregadas en medio magnético al supervisor del contrato en el informe mensual en medio magnético. 4). Entregar la publicidad impresa a los usuarios o personas objeto de la campaña de sensibilización. **5).** Trasladarse con recursos propios hasta los lugares identificados como objeto de la campaña de sensibilización. **6).** Registrar en formatos de manera organizada los datos de la comunidad sensibilizada y los insumos agotados en cada jornada. **7).** Presentar al supervisor del contrato informes mensuales de las actividades desplegadas o diarios según sea requerido. **8).** Presentarse puntualmente a la entrega de materiales de trabajo en las jornadas diarias que sean programadas por el supervisor del contrato informes mensuales que consolide el trabajo desarrollado como requisito al pago **9).** Las demás que emanen de la naturaleza del contrato. **10).** Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. **11).** Durante la ejecución del presente contrato EL CONTRATISTA se obliga a estar afiliado como **cotizante** independiente al sistema de seguridad social (salud y pensión).

5. ***CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES N° 484 – 01-SEPTIEMBRE-2020.***

OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE ASEO Y APROVECHAMIENTO PARA TODAS LAS ACTIVIDADES DEL ESSMAR E.S.P.
DURACIÓN:	CUATRO (04) MESES.
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE 2020.
FECHA DE FINALIZACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2020.
VALOR DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS MCTE ($ 5.716.120)
CUMPLIMIENTO A CABALIDAD:	SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Constituyen las principales obligaciones para el CONTRATISTA, además de las obligaciones de orden legal, cumplir con aquellas que se deriven del objeto contratado y en especial las siguientes: **1).** Ejecutar de forma idónea y oportuna el objeto contratado. **2).** Prestar el servicio como impulsador del proyecto denominado Sistema Progresivo de Separación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Aprovechables por Estrato y Tipo de Generador. **3).** Presentar las imágenes de las actividades asignadas y desarrolladas las cuales deberán ser entregadas en medio magnético al supervisor del contrato en el informe mensual en medio magnético. 4). Entregar la publicidad impresa a los usuarios o personas objeto de la campaña de sensibilización. **5).** Trasladarse con recursos propios hasta los lugares identificados como objeto de la campaña de sensibilización. **6).** Registrar en formatos de manera organizada los datos de la comunidad sensibilizada y los insumos agotados en cada jornada. **7).** Presentar al supervisor del contrato informes mensuales de las actividades desplegadas o diarios según sea

Powered by CamScanner

ESSMAR E.S.P.
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA - ESSMAR E.S.P Y EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN N° 176 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2020, EXPEDIDA POR EL GERENTE GENERAL DE LA ESSMAR *E.S.P. "POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGAN LAS FUNCIONES Y FACULTADES DE ELABORAR, EXPEDIR Y FIRMAR LOS CERTIFICADOS CONTRACTUALES"* Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN DICHA RESOLUCIÓN.

CERTIFICA:

Que la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta- ESSMAR E.S.P., suscribió los siguientes Contratos de prestación de servicios personales con **MERY CECILIA MORENO LOBO,** identificada con Cedula de Ciudadanía N° 36.719.619, Expedida en Santa Marta – Magdalena, *los cuales se relacionan a* continuación;

1. ***CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES N° 021 – 07-ENERO-2021.***

OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE ASEO Y APROVECHAMIENTO PARA TODAS LAS ACTIVIDADES DEL ESSMAR E.S.P.
DURACIÓN:	DOS (02) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS.
FECHA DE INICIO:	SIETE (07) DE ENERO DE 2021.
FECHA DE FINALIZACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2021.
VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($ 4.001.284).
CUMPLIMIENTO A CABALIDAD:	100%.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Constituyen las principales obligaciones para el CONTRATISTA, además de las obligaciones de orden legal, cumplir con aquellas que se deriven del objeto contratado y en especial las siguientes: **1).** Presentar las imágenes de las actividades asignadas y desarrolladas las cuales deberán ser entregadas en medio magnético al supervisor del contrato en el informe mensual en medio magnético. **2).** Ejecutar de forma idónea y oportuna el objeto contratado. **3).** Prestar el servicio como impulsador del proyecto denominado Sistema Progresivo de Separación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Aprovechables por Estrato y Tipo Generador. **4).** Entregar la publicidad impresa a los usuarios o personas objeto de la campaña de sensibilización. **5).** Trasladarse con recursos propios hasta los lugares identificados como objeto de la campaña de sensibilización. **6).** Registrar en formatos de manera organizada los datos de la comunidad sensibilizada y los insumos agotados en cada jornada. **7).** Presentar al supervisor del contrato informes mensuales que consolide el trabajo desarrollado de las actividades desplegadas o diarios según sea requerido. **8).** Presentar informes mensuales que consolide el trabajo desarrollado como requisito al pago **9).** Las demás que emanen de la naturaleza del contrato. **10).** Presentar informe completo al final de la gestión contratada.

Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 No. 12-418 Bodegas Gaira
Telefono: (57+5) 4358201
atencionalciudadano@essmar.gov.co
correspondencia@essmar.gov.co

Powered by CamScanner

ESSMAR ESP
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

SANTA MARTA
El cambio es imparable

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÙBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA- ESSMAR E.S.P Y EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN N° 176 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2020, EXPEDIDA POR EL GERENTE GENERAL DE LA ESSMAR *E.S.P. "POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGAN LAS FUNCIONES Y FACULTADES DE ELABORAR, EXPEDIR Y FIRMAR LOS CERTIFICADOS CONTRACTUALES"* Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN DICHA RESOLUCIÓN.

CERTIFICA!

Que la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta- ESSMAR E.S.P., suscribió el siguiente contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión con MERY CECILIA MORENO LOBO, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 36.719.619, el cual es relacionado a continuación:

1. ***CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN - N° 071 – 07 - ABRIL-2021.***

OBJETO CONTRACTUAL:	" PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE ASEO Y APROVECHAMIENTO PARA TODAS LAS ACTIVIDADES DEL ESSMAR E.S.P.".
DURACIÓN:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2021.
FECHA DE INICIO:	SIETE (07) DE ABRIL DE 2021.
FECHA DE FINALIZACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2021.
VALOR DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS ($ 5'716.120) MCTE.
CUMPLIMIENTO:	100%.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Constituyen las principales obligaciones para el CONTRATISTA, además de las *obligaciones de orden legal, cumplir con aquellas que se deriven del objeto contratado y en especial las siguientes:). Presentar las Imágenes de las actividades asignadas y desarrolladas las cuales deberán ser entregadas en medio magnético al supervisor del contrato en el informe mensual en medio magnético. 2).* Ejecutar de forma idónea y oportuna el objeto *contratado. 3). Prestar el servicio como Impulsador del proyecto denominado Sistema Progresivo de Separación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Aprovechables por Estrato y Tipo de Generador. 4).* Entregar la publicidad impresa a *los usuarios o personas objeto de la campaña de sensibilización. 5).* Trasladarse con recursos propios hasta los lugares *identificados como objeto de la campaña de sensibilización. 6).* Registrar en formatos de manera organizada los datos de la *comunidad sensibilizada y los insumos agotados en cada jornada. 7).* Presentar al supervisor del contrato informes mensuales de las actividades desplegadas o diarios según sea requerido. 8). Presentar informes mensuales que consolide el trabajo desarrollado como requisito al pago 9). Las demás que emanen de la naturaleza del contrato. 10). Presentar informe completo al final de la gestión contratada. 11). Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social de conformidad con el articulo 23 de la ley 1150 de 2007. 12). Sensibilizar como mínimo 50 vehículos o grupos familiares o establecimientos comerciales o usuarios por día. 13). Reportarse puntualmente a la entrega de materiales de trabajo en las jornadas diarias que sean asignados por el supervisor del contrato. 14). Registrar por medio de Imágenes las actividades desarrolladas diariamente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la Ciudad de Santa Marta, a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2021.

DIELA PATRICIA GARCES ESPITIA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	RAUL FRANCISCO COBA LA SANJUAN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO – OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTRATACIÓN	

Powered by CamScanner

ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	
Contrato N°	742 DEL 28 DE ENERO DEL 2022
Nombre del Contratante	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
Nombre del Contratista	MERY CECILIA MORENO LOBO
N° de identificación	36719619
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENCUESTADOR EN EL AREA RURAL Y URBANA DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES – SISBEN IV EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA.
Valor del Contrato	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L. (6.400.000,oo)
N° CDP	551 DE 28 ENERO DE 2022
N° CRP	649 DE 28 ENERO DE 2022
Plazo del Contrato	SIN EXCEDER 30 DE ABRIL DE 2022
Supervisor del Contrato	RICARDO LLINÁS CASTAÑEDA/ SECRETARIO DE PLANEACION

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber: el (30) treinta de ABRIL del 2022, en su condición de Secretario de Planeación del Distrito de Santa Marta el señor **RICARDO LLINÁS CASTAÑEDA** y Supervisor del contrato en mención, en nombre y representación de la **ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, identificada con NIT N°: 891.780.009, de una parte, como CONTRATANTE, y por la otra **MERY CECILIA MORENO LOBO** identificado con C.C. 36719619 en calidad de CONTRATISTA, con el fin de **DAR POR FINALIZADO,** a la ejecución del referido Contrato, por lo que proceden a suscribir la presente acta con la cual se presentó un porcentaje de ejecución del CIEN POR CIENTO (100%), y como consecuencia se da por FINALIZADO el objeto cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENCUESTADOR EN EL AREA RURAL Y URBANA DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES – SISBEN IV EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA.". Cuyo plazo máximo es hasta el 30 de ABRIL de 2022, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfección y de ejecución.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, a los 30 (treinta) días del mes de ABRIL del 2022

RICARDO LLINÁS CASTAÑEDA
Secretario de Planeación Distrital
Supervisor

MERY CECILIA MORENO LOBO
Contratista

Este Formato no podrá ser alterado o modificado sin previa autorización de la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión.

Powered by CamScanner

CONTRATO N°	Nº - 1287	Fecha:	
ENTIDAD CONTRATANTE:	DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA		
IT:	891780009-4		
CONTRATISTA:	**MERY CECILIA MORENO LOBO**		
IDENTIFICACIÓN:	**36719619 expedida en Santa Marta**		
CDP N°	492 DE 27 DE ENERO DE 2022		

VIRNA LIZI JQHNSON SALCEDO, mayor de edad, identificada con la con C.C. N° 57.430.100, expedida en la ciudad de Santa Marta, en calidad de Alcaldesa Distrital, obrando en nombre y representación del **DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA,** con NIT N° 891780009-4; que para los efectos del presente contrato se denominará **EL DISTRITO,** por una parte; y por la otra **MERY CECILIA MORENO LOBO con C.C. N° 36719619 expedida en Santa Marta** quien se denominará **CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones **a)** Que actualmente, EL DISTRITO, mediante los respectivos estudios previos elaborados por la **SECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN Y EQUIDAD DEL DISTRITO DE SANTA MARTA**, dio a conocer los fundamentos jurídicos y la necesidad a suplir mediante la ejecución de este contrato, documento què hace parte integral de este. **b)** Que una vez revisado el personal de planta de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, se estableció a través de Certificación expedida por la Secretaria General – Capital Humano-, la insuficiencia de la Planta global de la administración, siendo necesario el personal que pueda desarrollar las actividades planteadas en el presente contrato. **c)** Que el Concejo Distrital de Santa Marta, mediante el Acuerdo N° 015 de 27 de diciembre de 2021, artículo 35, autorizó al Alcalde del D.T.C.H. de Santa Marta para celebrar durante la vigencia 2022, todo tipo de contratos, artículo que indica lo siguiente: "ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO En virtud de la autonomía presupuestal a que se refiere la Constitución y la Ley, el Alcalde Distrital y los Directores o Gerentes de las Entidades descentralizadas que forman parte del Presupuesto General del Distrito tendrán la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la cual hagan parte, y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en el presupuesto **d)** Que en la Alcaldía Distrital, se recibió propuesta presentada por **MERY CECILIA MORENO LOBO** **e)** Que se emitió certificación en la que se indica que **MERY CECILIA MORENO LOBO** cuenta con la idoneidad y experiencia especifica suficiente para satisfacer con sus servicios la necesidad que EL DISTRITO señalo en los estudios previos que da origen a este contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

1) OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN LOS CENTROS DE REFERENCIACIÓN DE LA LOCALIDAD 3 TURISTICA PERLA DEL CARIBE**
2) ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:	1. Apoyar en la atención al ciudadano y a las comunidades ofreciendo los servicios y trámites, de la oferta social e institucional de la Alcaldía de Santa Marta, en los Centros de Referenciación. 2. Apoyar en el registro de los ciudadanos y de las comunidades que visitan los centros de referenciación, en los formatos definidos por la Alcaldía de Santa Marta, en el cumplimiento del Plan de Acción. 3. Apoyar en la organización de los documentos que se generen en el marco del funcionamiento de los centros de referenciación. **PARÁGRAFO. INFORMES:** En desarrollo de las cláusulas 1 y 2 del presente contrato, el Contratista deberá presentar los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas. Lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera, cuando lo considere conveniente
3) PLAZO Y VIGENCIA:	**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato a celebrarse será hasta el 31 de diciembre de 2022. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del **Acta de Inicio** del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. **Vigencia;** Para todos los efectos legales la vigencia será por el término de duración del contrato y ***Cuatro (4) Meses*** más para efectos de liquidación; siempre y cuando el Contratante así lo requiera y solicite al Contratista.
4) LUGAR DE EJECUCION	El lugar de ejecución del presente contrato será el Distrito de Santa Marta- Magdalena.
5) VALOR:	**OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCT($8800000)**
6) FORMA DE PAGO:	El valor del contrato a celebrarse se pagará de la siguiente manera: mediante **CUATRO (04) PAGOS**, cada uno por un valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCT ($2200000)** pagaderos previa certificación a satisfacción emitida por el supervisor. PARÁGRAFO: Para efectos del pago de cada una de las Cuentas de Cobro deberán estar acompañadas de la documentación que exige la Secretaría de Hacienda Distrital.
7) GARANTÍA:	Con fundamento en lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.5, que señala: *"No obligatoriedad de garantías y la justificación para o no debe estar en los Estudios y Documentos Previos"*, no se exigirán pólizas para el presente proceso de contratación
8) SUPERVISIÓN:	La supervisión, control y vigilancia del contrato será ejercida por el encargado de la: **Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad del Distrito de Santa Marta**, quedando obligado EL CONTRATISTA a suministrarle toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, artículos 4° y 5°. El supervisor tendrá las siguientes funciones: **a)** Cumplir con las obligaciones establecidas para el efecto en materia legal. **b)** Podrá exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria en desarrollo del objeto del contrato. **c)** Velar por los intereses del DISTRITO y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias. **d)** Elaborar y suscribir

Powered by CamScanner

	conjuntamente con el CONTRATISTA las Acta a que haya lugar durante la ejecución del contrato, incluida el Acta de Inicio. **e)** Vigilar y requerir al CONTRATISTA para que cumpla con las obligaciones que se deriven del objeto del contrato. **f)** Expedir la Certificación Mensual del Recibido a Satisfacción del cumplimiento del objeto contractual, para efectos de cada pago correspondiente.
9) CAUSALES DE TERMINACIÓN:	El presente contrato se puede dar por terminado cuando: **a)** se declare la caducidad o la terminación unilateral, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Artículos 17 y 18, **b)** por mutuo acuerdo de las partes. **c)** cuando se dé cumplimiento del objeto del contrato, y **d)** por vencimiento del plazo.
10) DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:	a) Estudios previos, b) certificación de inexistencia en la planta, c) CDP, d) invitación, e) propuesta, la cual incluye: Hoja de vida del SIGEP, documentos de identidad, y demás documentos que demuestran idoneidad y experiencia, y f) Certificación de Idoneidad.
11) REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:	El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes, la expedición del registro presupuestal correspondiente, la suscripción del acta de inicio.
12) INCLUSIÓN DE CLAUSULAS ADICIONALES	Que tanto **EL DISTRITO** como **EL CONTRATISTA** consideran incluidas en el presente contrato las cláusulas establecidas en el Decreto N° 0025 del 06 de febrero de 2019, publicado en la Gaceta Distrital edición 005 del 06 de febrero de 2019, por lo que manifiestan acogerse a estas.
13) CONFIDENCIALIDAD	El contratista deberá guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular la cual en caso de incumplimiento generará las consecuencias legales correspondiente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la Alcaldía distrital de Santa Marta Se considera Información Confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica, y en general cualquier información relacionada con las funciones de Entidad Contratante en este caso la Alcaldía Distrital de Santa Marta presentes y/o futuras, bien sea que dicha información sea escrita, oral o visual, que tenga el carácter de reservado por la Ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Distrito En ningún caso podrá alegar EL CONTRATISTA, en violación de este pacto contractual, que cualquiera de la calificada en esta cláusula como INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DENTRO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y/O RESERVADA, tiene carácter de información pública. Es entendido y aceptado por las partes, que el manejo de la información pública producida o manejada en virtud de este contrato, está a cargo exclusivo de la ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA
14) PREVENCION DEL LAVADO DE ACTIVOS	El CONTRATISTA manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita contemplada en el Código Penal Colombiano o en cualquier otra norma que lo modifique o adicione; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. Como consecuencia de esta declaración, EL CONTRATISTA, se obliga expresamente a entregar a EL CONTRATANTE, la información veraz y verificable que éste le exija para el cumplimiento de la normatividad relacionada con prevención de lavado de activos, Por otro lado, declara, que no, se encuentran incluidos dentro de alguna de las listas de personas sospechosas por lavado de activos y Financiación del Terrorismo o vínculos con el narcotráfico y terrorismo. En el evento que no se cumpla con la obligación consagrada en la presente cláusula, EL CONTRATANTE tendrá la facultad de dar por terminado el presente contrato en observancia de las normas legales vigentes. Para efectos de la terminación referida en el párrafo anterior bastará con el envío de una comunicación en ese sentido a la dirección registrada como de correspondencia.
15) NOTIFICACIONES:	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: Al Distrito: en la Calle 14 N° 2 – 49 Centro Histórico. Al Contratista: Kra 21A 3 23 E 18 Bulevar de la Rosas Teléfono y/o celular: 3005307240 Correo electrónico: mecimoren@hotmail.com

POR EL DISTRITO DE SANTA MARTA	POR EL CONTRATISTA
VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO Alcaldesa Distrital	Mery Moreno Lobo **MERY CECILIA MORENO LOBO** Contratista
GREYSI AVILA CAMPO Directora de Contratación Distrital.	

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE SANTA MARTA	FORMATO DE INFORME DE ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: MA-GCO-F-004
	EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Versión: 1
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 1

ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°	**1708-2023**
Objeto del Contrato	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN LOS CENTROS DE REFERENCIACIÓN DE LA LOCALIDAD 2 DEL DISTRITO DE SANTA MARTA**
Nombre del Contratante	**ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA**
Nombre del Contratista	**MERY CECILIA MORENO LOBO**
N° de identificación del Contratista	**36719619**
Valor del Contrato	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL MCT (4.400.000)
N° CDP	**566 MARZO 3 DEL 2023**
N° CRP	**3132 20 NOVIEMBRE DEL 2023**
Plazo del Contrato	**31 DE DICIEMBRE 2023**
Supervisor del Contrato	**LUIS FERNANDO PINZON BOLAÑO SECRETARIO DE PROMOCION SOCIAL INCLUCION Y EQUIDAD**

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber: **LUIS FERNANDO PINZON BOLAÑO**, en su condición de **SECRETARIO DE PROMOCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN Y EQUIDAD** y Supervisor del contrato en mención, en nombre y en representación de la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, identificada con NIT N°: 891.780.009-4 de una parte como **CONTRATANTE**, y por la otra, **MERY CECILIA MORENO LOBO** identificado con C.C. N° **36719619 DE SANTA MARTA**, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de **DAR POR TERMINADA** la ejecución del referido Contrato.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, **en el mes de DICIEMBRE del año 2023**

LUIS FERNANDO PINZON BOLAÑO
Secretario de Promoción Social, Inclusión y Equidad

Mery Moreno Lobo
MERY CECILIA MORENO LOBO
Contratista

Powered by CamScanner

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-02-09 10:31

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MERY	CECILIA	MORENO	LOBO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	36719619

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	MAGDALENA	Municipio	SANTA MARTA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	MAGDALENA	Municipio	SANTA MARTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	MAGDALENA	Municipio	SANTA MARTA

Dirección	["Carrera 14 No. 23-42 Alcazares"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	36719619
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MERY CECILIA MORENO LOBO
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA	DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
DIRECCIÓN:	CRA 21A 3 29E 18	TELÉFONO:	4000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4542754269**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		2			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/03/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9997965278

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X																

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 111.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 111.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 86.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 86.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 17.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 17.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 214.600**
VALOR MORA:	**$ 500**
TOTAL PAGADO:	**$ 215.100**

Planilla Pagada

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

MORENO LOBO MERY CECILIA con **CC No. 36719619** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Protección** y el saldo a la fecha de los aportes voluntarios realizados a dicho fondo es:

Cotización voluntaria afiliado	$ 0.00
Cotización voluntaria empleador	$ 123.02
Total cotizaciones voluntarias	**$ 123.02**

De conformidad con el artículo 22 del decreto 692 de 1994, el afiliado podrá retirar las cotizaciones voluntarias previa solicitud con al menos 6 meses de antelación.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el dia 12 de marzo de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024031221403

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 36719619 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/03/2024 10:43 AM

Código Verificación: **87TYFRJELK**

Válida hasta: **09/06/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Santa marta D.T.C.H, marzo 12 de 2024

Señores:

E.S.E Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche.

Yo **MERY CECILIA MORENO LOBO** identificado con la cedula de ciudadanía Nº **36719619** de Santa Marta - Magdalena, mediante el presente me permito dejar en consideración el asunto de la referencia.

Para lo cual pretendo prestar mis servicios como **APOYO ADMINISTRATIVO.** Con alto grado de responsabilidad y eficiencia, plasmado las metas y objetivos encomendados por la **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE** esto se traducirá en el cumplimiento de las tareas diarias dando apoyo administrativo, donde lo requiera el ente.

Agradeciendo su amable colaboración.

Cordialmente,

MERY CECILIA MORENO LOBO
CC 36719619 de Santa Marta

DIRECCION: KRA21A3- 29E18 BOULEVARD DE LAS ROSAS
TEL: 3005307240
CORREO ELECTRONICO: MECIMOREN@HOTMAIL.COM